



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DERIVADO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SSJ-OPD-CSS-002-2020, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL ORGANISMO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA "CONSTRULUB, S.A. DE C.V.", EN LO SUCESIVO "LA CONTRATISTA", REPRESENTADA POR EL C. CLAUDIO STEFANO LUNA BARAJAS, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL ORGANISMO", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, creado mediante Ley publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 10 de abril de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con atribuciones para realizar aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado de Jalisco.

I.2.- Tiene atribuciones para administrar los recursos humanos, materiales y financieros que conforman su patrimonio, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º, fracción X de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y a lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en la Entidad, publicado el 06 de mayo de 1997, en el Diario Oficial de la Federación.

I.3.- Su Director General está facultado para suscribir el presente instrumento, conforme a lo dispuesto por los artículos 66, numeral 1, fracción I, 71, numeral 1, fracción II, y 78, numeral 1, fracciones II, inciso a), y III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 10, fracciones I y XI, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, así como la autorización otorgada por su Junta de Gobierno mediante el acuerdo 009/2020/ORD/VI, aprobado en la sexta sesión ordinaria de fecha 14 de agosto del 2020, cargo que acredita a través del nombramiento otorgado por el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el día 01 de febrero del 2020.

I.4.- Para la adjudicación y origen del presente contrato, se llevaron a cabo todas las etapas del procedimiento del Concurso Simplificado Sumario, tal como se establece en los artículos 43, fracción II, 86, 87, 88 y 90, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, derivando en el concurso N° SSJ-OPD-CSS-002-2020, resultando adjudicada **"LA CONTRATISTA"**, tal como consta en el Fallo de fecha 02 de diciembre del 2020, documentos que forman parte integral del presente contrato, mismos que los conserva y resguarda el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, los cuales pueden ser exhibidos ante la autoridad competente en caso de ser necesario.

I.5.- Dispone de la suficiencia presupuestal autorizada para las erogaciones del presente contrato, correspondiente a recursos estatales según consta en las asignaciones presupuestales con folios E-1059 Y E-1064, autorizadas por el Jefe del Departamento de



Control Presupuestal de "EL ORGANISMO".

I.6.- Que el área requirente es la Dirección de Recursos Materiales y el área formulante es el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, quienes son responsables de la legalidad de los actos que originan el presente acto jurídico.

I.7.- Tiene su domicilio en la finca ubicada en la Calle Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, C. P. 44100, y su clave del Registro Federal de Contribuyentes es SSJ970331PM5.

II.- "LA CONTRATISTA", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA, QUE:

II.1.- Es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida de conformidad con las leyes mexicanas, tal como consta en la escritura pública número 9,646, de fecha 20 de junio del 2011, pasada ante la fe del Lic. Genaro Álvarez López, Notario Público N° 1, del municipio de Zapotiltic, Jalisco.

II.2.- Conforme se desprende de la escritura pública antes referida, acredita que su objeto social, comprende entre otros, La construcción de tipo industrial, comercial, habitacional y en general la construcción, la asesoría, supervisión, mantenimiento y todo lo relacionado con la rama de la ingeniería civil, mecánica, electrónica, la extracción, compra-venta, importación, exportación y en general la comercialización de toda clase de minerales y materiales".

II.3.- Su representante acredita el carácter con el que comparece, con la escritura pública número 36,763, de fecha 11 de noviembre del año 2013, pasada ante la fe del Lic. Odilón Campos Navarro, Notario Público N° 1, del municipio de Tuxpan, Jalisco y bajo protesta de decir verdad manifiesta que su personería y las facultades con las que comparece a la firma de este contrato, no le han sido revocadas o disminuidas y se identifica con credencial para votar número **N1-TESTADO 9** expedida por Instituto Nacional Electoral.

II.4.- Bajo protesta de decir verdad, ninguno de sus socios, ni su representante, se encuentran en alguno de los supuestos de conflicto de interés que prevé el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 48, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que le impidan contratar y tiene la capacidad técnica, jurídica y económica necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en este contrato, ya que dispone de personal propio capacitado y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado de Jalisco, bajo el número de registro C-1080, y que la información contenida en el expediente respectivo se encuentra vigente.

II.5.- Se encuentra debidamente registrado ante las autoridades tributarias y al corriente de sus obligaciones fiscales, contando con su clave CON1106213R3, en el Registro Federal de Contribuyentes.

II.6.- Ha visitado y examinado con detenimiento los sitios en que habrán de llevarse a cabo los trabajos y conoce sus condiciones ambientales, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones por este motivo.



II.7.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las disposiciones administrativas expedidas en esta materia, que se seguirán aplicando, en todo lo que no se oponga a la Ley antes citada, así como a los ordenamientos vigentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública, las disposiciones en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano del lugar donde deban realizarse los trabajos, el anexo que se detalla en el contenido del presente documento, que debidamente firmado por las partes se integra al presente contrato, y demás normas técnicas y administrativas que regulen la ejecución de los trabajos, mismas que sirvieron de base para la elaboración de la propuesta, y que se compromete a su observancia, aplicación y seguimiento en lo que corresponda.

II.8.- Tiene su domicilio en la carretera estatal Tamazula – Santa Rosa margen izquierdo km 1, , en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, C.P. 49650, mismo que es su domicilio fiscal y el apropiado para responder de sus obligaciones en la República Mexicana. Para el caso de que el **“LA CONTRATISTA”** modifique su domicilio sin previo aviso a **“EL ORGANISMO”** con por lo menos 10 diez días hábiles antes de hacerlo, se entenderá como domicilio el aquí pactado y en caso de que el mismo se encuentre cerrado, la notificación surtirá todos los efectos legales en el presente domicilio.

III.- AMBAS PARTES, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, DECLARAN QUE:

III.1.- Es su voluntad obligarse en los términos del presente contrato, y toda vez que se han enterado del contenido de los documentos de los que se desprenden las facultades con las que comparecen, y se han reconocido de manera recíproca la personalidad, personería y capacidad jurídica que ostentan, convienen en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- Por virtud del presente contrato **“EL ORGANISMO”** encomienda a **“LA CONTRATISTA”**, y esta se obliga a ejecutar la obra denominada **“TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO DE DE OFICINAS CENTRALES DEL O.P.D SERVICIOS DE SAUD JALISCO, E INSTALACIÓN DE VIDRIO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS”**, bajo su responsabilidad, dirección profesional hasta su total terminación, la cual deberá apegarse estrictamente al catálogo de conceptos y calendario de obra, que al ser debidamente firmados por las partes se integran al presente instrumento como **ANEXO ÚNICO**, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas que se señalan en el punto **II.7** del Capítulo de Declaraciones de este contrato, así como las normas de construcción del lugar donde deban ejecutarse los trabajos, mismas que se tienen por reproducidas como parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA.- MONTO.- El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$2'981,526.19 (Dos millones novecientos ochenta y un mil quinientos veintiséis pesos 19/100 M.N.), incluido el importe del Impuesto al Valor Agregado.

El monto contratado solo podrá ser modificado cuando existan razones fundadas motivadas y explícitas, siempre y cuando no se afecten las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales de los trabajos, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto



original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

Las modificaciones al monto original del contrato, se formalizarán mediante convenio de acuerdo a los términos y condiciones establecidas por el artículo 102 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.- “**LA CONTRATISTA**” se obliga a ejecutar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 20 días naturales, conforme al calendario de obra iniciando el día 5 de diciembre del año 2020, y terminando a más tardar el día 24 de diciembre del año 2020.

En el supuesto que las partes pretendan modificar el plazo de ejecución de los trabajos, por causas fundadas, motivadas y explícitas, se obligan a formalizar el acto jurídico mediante la celebración de un convenio, en los términos y condiciones que ordena el artículo 102 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para que tenga validez la modificación del plazo de ejecución “**LA CONTRATISTA**”, deberá solicitarlo por escrito al Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento de “**EL ORGANISMO**”, en un plazo máximo de 3 (tres) días naturales siguientes a aquel en que se presente la causa que lo motiva, y dentro del periodo de ejecución de la obra. “**EL ORGANISMO**” tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para emitir la resolución para aprobar o rechazar la solicitud, de no hacerlo, la solicitud se tendrá por aceptada, siempre y cuando no haya sido presentada en forma extemporánea.

El convenio correspondiente se deberá formalizar dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la solicitud de modificación emita la resolución.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- De conformidad con el artículo 103, numerales 6, 7 y 8, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, “**EL ORGANISMO**” se obliga a poner oportunamente a disposición de “**LA CONTRATISTA**”, el inmueble en que deba llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, con el objeto de iniciar estos en la fecha acordada; el incumplimiento en la disponibilidad del inmueble por parte de “**EL ORGANISMO**” prorrogará en igual plazo, la fecha originalmente pactada de terminación de los trabajos contratados, celebrando para tal efecto el convenio respectivo.

“**LA CONTRATISTA**” previamente a la iniciación de los trabajos, tramitará y obtendrá de las autoridades competentes, los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, incluyendo derechos de vía.

QUINTA.- REPRESENTANTE DE “LA CONTRATISTA”.- “**LA CONTRATISTA**” se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos, en el sitio de realización del mismo, un representante permanente que actuará como superintendente de construcción, el cual deberá de conocer o realizar con amplitud las normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, especificaciones generales y particulares de la rehabilitación y normas de calidad, bitácora y demás documentos inherentes, que se generan con motivo de la ejecución de los trabajos.



Así mismo, **"LA CONTRATISTA"** deberá oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal y para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

"EL ORGANISMO" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y **"LA CONTRATISTA"** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el contrato.

"LA CONTRATISTA" deberá tener a disposición de **"EL ORGANISMO"**, en el lugar de los trabajos y bajo responsabilidad de su representante, las especificaciones y bitácoras, para que **"EL ORGANISMO"** pueda verificar el avance físico, la calidad y especificaciones de la obra convenida.

SEXTA.- RESIDENCIA DE OBRA DE "EL ORGANISMO".- **"EL ORGANISMO"** establecerá la supervisión de la obra con anterioridad a la iniciación de los trabajos, la cual deberá recaer en un servidor público designado por **"EL ORGANISMO"**, quien fungirá como representante ante **"LA CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- ANTICIPOS.- Para la ejecución de esta obra no se otorgará anticipo alguno.

OCTAVA.- FORMA DE PAGO.- Los trabajos objeto de este contrato comprendidos en el **ANEXO ÚNICO**, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutados conforme al programa, mismas que abarcarán periodos quincenales, las cuales deberán ser presentadas por **"LA CONTRATISTA"** a la residencia de obra acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, a efecto de realizar la revisión y autorización de las estimaciones. En caso de que queden diferencias estas se resolverán en la siguiente estimación. La residencia de obra cuenta con 15 (quince) días naturales posteriores a la recepción de la estimación para realizar las acciones de revisión y autorización.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, por lo tanto, cualquier tipo y secuencia será solo para efecto de control administrativo.

Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse mediante transferencia electrónica a la cuenta de cheques de **"LA CONTRATISTA"** por parte de **"EL ORGANISMO"** bajo su responsabilidad, dentro de un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el Jefe del Departamento Obras, Conservación y Mantenimiento de **"EL ORGANISMO"**.

Cuando **"LA CONTRATISTA"** no presentare las estimaciones correspondientes, al final de la ejecución de los trabajos, **"EL ORGANISMO"** por sí, o a través de la residencia de obra procederá a elaborarlas, de conformidad con los números generadores de la obra ejecutada.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- **"LA CONTRATISTA"** deberá constituir garantía de cumplimiento de contrato en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto total del contrato incluido el importe del I.V.A. de conformidad con lo establecido por los artículos 98, numeral 1, fracción II y párrafo quinto, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme a las siguientes bases:



La referida fianza deberá otorgarse a favor y a satisfacción de **"EL ORGANISMO"** y deberán contener las siguientes declaraciones expresas:

1. Que la fianza se otorgará para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.
2. Que en caso de que el plazo establecido para el cumplimiento del presente contrato sea prorrogado por los contratantes o exista espera, la fianza automáticamente continuará vigente por todo el tiempo de la prórroga o espera, renunciando expresamente la institución de fianzas a lo establecido en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
3. Que la institución de fianzas no goza de los beneficios de orden y excusión, y que la fianza no se extinguirá aun cuando **"EL ORGANISMO"** no requiera judicialmente a **"LA CONTRATISTA"** por el cumplimiento de la obligación principal. Tampoco se extinguirá la fianza cuando **"EL ORGANISMO"**, sin causa justificada, deje de promover en el juicio entablado contra su deudor, la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
4. Que sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de **"EL ORGANISMO"**, a la institución de fianzas.
5. Que en caso de afectación de la fianza, la institución de fianzas se somete a las disposiciones que para tal efecto establece el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, y demás disposiciones aplicables.
6. Que no procederá el inicio del plazo para la caducidad prevista en el artículo 174 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, sino hasta que **"LA CONTRATISTA"** haya obtenido la cancelación referida en el numeral 4 de la presente cláusula, o en su caso, se haya concluido con resolución firme el procedimiento de rescisión administrativa de este contrato o se exija el cumplimiento de éste.

"LA CONTRATISTA" deberá realizar la entrega de la garantía al Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento de **"EL ORGANISMO"**, antes de la firma del presente contrato, de lo contrario será causal de rescisión del presente instrumento.

En caso de que **"LA CONTRATISTA"** no haga la entrega de la garantía en el plazo señalado en el párrafo que antecede, el precitado Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento será el único responsable de dar aviso de la falta de cumplimiento a esta obligación a la Dirección Jurídica, para que ésta pueda iniciar con el procedimiento de rescisión correspondiente.

Si durante la vigencia del contrato surge la necesidad de modificar el monto mediante convenio, **"LA CONTRATISTA"** ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, en la misma proporción sobre el monto del convenio.

La garantía de cumplimiento de contrato se liberará una vez que haya sido constituida y entregada a **"EL ORGANISMO"**, la garantía para responder de los defectos que resulten en los trabajos de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido **"LA CONTRATISTA"**.



En los términos previstos por el artículo 113, numeral 2, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, concluida la obra, **"LA CONTRATISTA"** quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en la ejecución de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y en la legislación aplicable.

Para garantizar durante un plazo de 12 (doce) meses el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, previamente a la recepción formal de los trabajos, **"LA CONTRATISTA"** deberá constituir fianza a favor de **"EL ORGANISMO"**, por el equivalente del 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra.

En todos los casos en que la garantía se otorgue mediante fianza, se deberá observar lo establecido en el párrafo cuarto de esta cláusula.

DÉCIMA.- AJUSTE DE COSTOS.- Las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este contrato, cuando ocurran circunstancias imprevistas de orden económico, que determinen un aumento o reducción de los costos, en los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado.

El ajuste de costos que corresponda a los trabajos aun no ejecutados conforme a las estimaciones correspondientes, deberá ser solicitado por **"LA CONTRATISTA"** por escrito a **"EL ORGANISMO"** dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al periodo que los mismos indiquen, **"EL ORGANISMO"** deberá emitir dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes la resolución que proceda por escrito, en caso contrario la solicitud se tendrá por no aprobada.

Si **"LA CONTRATISTA"** no solicita el ajuste de costos por escrito dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la aplicación de los índices aplicables al periodo que los mismos indiquen, precluirá el derecho de **"LA CONTRATISTA"** para reclamar el pago.

El aumento o reducción de los costos, se formalizará mediante el oficio de resolución que emita para tales efectos **"EL ORGANISMO"**, en consecuencia, no se requerirá de la celebración de contrato alguno.

No dará lugar a ajustes de costos directos, las cuotas compensatorias a que conforme a la Ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de obra.

El procedimiento de ajustes de costos directos no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato. En todo caso, la revisión de los ajustes de dichos costos, se realizará mediante el procedimiento establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.- **"EL ORGANISMO"** podrá modificar este contrato, celebrando para tal efecto el convenio respectivo, en los términos y condiciones establecidos en el artículo 102 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Si durante la vigencia del contrato surge la necesidad de ejecutar trabajos por conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, **"LA CONTRATISTA"** dentro de los treinta 30 (treinta) días naturales siguientes a que se ordene su ejecución, deberá presentar los análisis



de precios correspondientes, con la documentación que los soporte y los apoyos necesarios para su revisión. Su conciliación y autorización deberá realizarse dentro de los treinta 30 (treinta) días naturales siguientes a su presentación.

En el supuesto de que **"LA CONTRATISTA"** pretenda realizar o realice por su cuenta y riesgo trabajos extraordinarios, excedentes o complementarios, no considerados en el proyecto original, **"EL ORGANISMO"** no tendrá obligación de pagar los mismos, salvo que exista causa plenamente justificada a juicio de **"EL ORGANISMO"**, de ser así, **"LA CONTRATISTA"** se compromete a señalar en la Bitácora correspondiente los trabajos realizados y el nombre de la persona que autorizó estos.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "LA CONTRATISTA". - **"LA CONTRATISTA"** será la única responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, usos de la vía pública del lugar donde se realicen los trabajos; protección ecológica y del medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como las instrucciones que al efecto le señale **"EL ORGANISMO"**. Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia, serán a cargo de **"LA CONTRATISTA"**. También está obligada a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos de la obra, cumplan con las normas de calidad en los planos y especificaciones de **"EL ORGANISMO"** y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de la misma, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos constructivos que resultaren, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por inobservancia de las normas relativas o negligencia de su parte, causando daños y perjuicios a **"EL ORGANISMO"**, o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía específicamente otorgada para este fin, sin perjuicio del derecho de **"EL ORGANISMO"**, de exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización, que a su juicio correspondan, una vez que se haga efectiva la garantía constituida para este efecto.

Igualmente se obliga **"LA CONTRATISTA"** a no ceder en todo o en parte a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y su anexo, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados que ampara este contrato, en cuyo supuesto, deberá solicitar por escrito a **"EL ORGANISMO"** su consentimiento, quien resolverá lo procedente en un término de 15 (quince) días naturales contados a partir de su presentación. Si con motivo de la cesión de derechos de cobro se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de la indemnización a que hace referencia el artículo 105, numeral trece, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

DÉCIMA TERCERA.- SUBCONTRATACIÓN. - **"LA CONTRATISTA"** no podrá subcontratar los trabajos objeto del presente contrato, salvo que obtenga la autorización previa de **"EL ORGANISMO"** en cuyo caso podrá hacerlo respecto de partes del contrato cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación en la obra, pero en todo caso, **"LA CONTRATISTA"** seguirá siendo la única responsable en la ejecución de los trabajos, ante **"EL ORGANISMO"**.

"LA CONTRATISTA" será la única responsable de las obligaciones que adquiera con las personas físicas o morales que subcontrata, para la realización de los trabajos, por lo que la subcontratista no tendrá ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de **"EL ORGANISMO"**, por lo que **"EL ORGANISMO"**, en forma expresa se libera de cualquier responsabilidad que pudiera surgir de la subcontratación.



DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE TRABAJOS.- Cuando exista cualquier causa justificada y así lo determine **"EL ORGANISMO"**, podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados, debiendo pagar a **"LA CONTRATISTA"** los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables que se generen durante el periodo de la suspensión, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato. Dicho pago lo podrá solicitar **"LA CONTRATISTA"**, a partir de la fecha de la notificación escrita de **"EL ORGANISMO"** que dé por terminada la suspensión y **"EL ORGANISMO"** resolverá sobre la procedencia de la petición.

La fecha de terminación se prorrogará en igual proporción al periodo que comprenda la suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido.

En todos los casos **"EL ORGANISMO"** levantará un acta circunstanciada de suspensión.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o de fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad de las partes, debiendo únicamente suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de reinicio y terminación de los trabajos, sin modificar el plazo de ejecución convenido.

La temporalidad de la suspensión no podrá prorrogarse o ser indefinida.

Una vez notificada a **"LA CONTRATISTA"**, la suspensión temporal de la obra, **"LA CONTRATISTA"** se obliga a presentar a **"EL ORGANISMO"**, en un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales a partir de dicha notificación, el endoso a la póliza de fianza que garantiza el cumplimiento de las obligaciones, con la finalidad de que se sigan garantizando la obligaciones contraídas del presente contrato durante el plazo de la suspensión, una vez levantada la suspensión, **"EL ORGANISMO"** a través de **"LA CONTRATISTA"**, informará a la institución afianzadora el levantamiento de la suspensión y deberá obtener de la propia institución afianzadora el endoso respectivo.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, debiendo, en su caso, modificarse en lo referente al plazo para la ejecución de los trabajos y si es procedente, en el ajuste de costos, monto y vigencia de las fianzas, exhibiendo **"LA CONTRATISTA"** para tales efectos, el endoso respectivo de la institución afianzadora, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al reinicio de actividades, para que continúe garantizando todas y cada una de las obligaciones del presente contrato y sus convenios respectivos, en caso de que los hubiere.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- **"EL ORGANISMO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones de interés general, existan causas justificadas que le impidan continuar con los trabajos y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a **"EL ORGANISMO"**, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos en su caso, para el efecto, pagará a **"LA CONTRATISTA"** los trabajos ejecutados así como los gastos no recuperables siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato y sus convenios.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, **"LA CONTRATISTA"** podrá optar por no ejecutarlos, en este supuesto si opta por la terminación anticipada del contrato, deberá presentar la solicitud a **"EL ORGANISMO"**, quien resolverá



dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la recepción de la misma; en caso de negativa, será necesario que **"LA CONTRATISTA"** obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente, pero si **"EL ORGANISMO"** no contesta en dicho plazo, se tendrá por aceptada la petición de **"LA CONTRATISTA"**.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- **"EL ORGANISMO"** podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato, cuando **"LA CONTRATISTA"** incurra en incumplimiento de sus obligaciones, de los términos contractuales o de las disposiciones que establece la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás ordenamientos que resulten aplicables.

Se consideran causales de rescisión por causas imputables a **"LA CONTRATISTA"** los siguientes supuestos que se señalan en forma enunciativa más no limitativa:

- a) Si no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada;
- b) Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiera sido detectada como defectuosa por **"EL ORGANISMO"**;
- c) Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato o sin motivos justificados no acata las órdenes dadas por el residente de obra o por el supervisor;
- d) Si no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de **"EL ORGANISMO"** el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado;
- e) Si es declarada en concurso mercantil, en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles;
- f) Si subcontrata partes de los trabajos objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de **"EL ORGANISMO"**;
- g) Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito de **"EL ORGANISMO"**;
- h) Si **"LA CONTRATISTA"** no da a **"EL ORGANISMO"** y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;
- i) En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, las leyes, reglamentos, tratados y demás normas aplicables.

Cuando se determine la rescisión por causas imputables a **"EL ORGANISMO"**, éste pagará los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

Cuando **"EL ORGANISMO"** determine la rescisión del contrato por causas imputables a **"LA CONTRATISTA"**, una vez notificada la resolución de la rescisión administrativa de este contrato, y en su caso, de sus convenios, **"EL ORGANISMO"** precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultantes de los trabajos ejecutados aún no liquidados hasta que se otorgue el finiquito correspondiente lo que deberá efectuarse dentro de



los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente y la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento del programa de ejecución de los trabajos, que resulten de las liquidaciones que se formulen, entendiéndose como tales, las que resulten del finiquito administrativo de la obra, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados, para lo cual, se seguirá el siguiente procedimiento:

A) Se notificará por escrito a **"LA CONTRATISTA"** los hechos que motivaron la determinación de dar por rescindido el propio contrato, relacionándolos con las estipulaciones específicas que se considere han sido incumplidas, para que dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al de su notificación, exponga lo que a su derecho, convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

B) Si transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, **"LA CONTRATISTA"** no manifiesta nada en su defensa o si después de analizar las razones aducidas por este, **"EL ORGANISMO"** estima que las mismas no son satisfactorias, emitirá por escrito la determinación que proceda.

C) La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá darse debidamente fundada, motivada y comunicársela a **"LA CONTRATISTA"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado por el inciso A) de esta cláusula. Una vez comunicado el inicio del procedimiento de rescisión, **"EL ORGANISMO"** procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, levantando con o sin la comparecencia de **"LA CONTRATISTA"**, acta circunstanciada, en la que se hará constar el estado en que se encuentra la obra. En lo que se refiere a la documentación entregada a **"LA CONTRATISTA"** para la realización de los trabajos, ésta se obliga a devolverla a **"EL ORGANISMO"** en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales contados a partir del inicio del procedimiento rescisorio.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones que realizará **"EL ORGANISMO"** para hacer efectivas las fianzas otorgadas por **"LA CONTRATISTA"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES.- **"EL ORGANISMO"** tendrá la facultad de verificar que las obras de este contrato se estén ejecutando por **"LA CONTRATISTA"** de acuerdo con el programa vigente, para lo cual **"EL ORGANISMO"** comparará quincenalmente el avance de las obras.

"LA CONTRATISTA" conviene en que si la ejecución de la obra sufre atrasos, conforme a los programas convenidos de ejecución de los trabajos, de suministro o de utilización de los insumos, se le aplicará una sanción que será calculada conforme a la fórmula estipulada en el párrafo primero del artículo 96 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que **"LA CONTRATISTA"** podrá recuperar en las próximas estimaciones, si regulariza los tiempos de atraso, conforme a lo señalado en el programa convenido. La aplicación de estas retenciones tendrá el carácter de definitiva, si a la fecha pactada de terminación de los trabajos, estos no se han concluido, y su importe se aplicará en beneficio del erario federal, a título de pena convencional.

Si al término del plazo pactado en la ejecución de los trabajos, **"LA CONTRATISTA"** no terminara las obras que le fueron encomendadas, se le aplicará una sanción que será calculada con-



forme a la fórmula estipulada en el párrafo dos del artículo 96, numeral 2, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El monto de estas penas convencionales, se descontará administrativamente de las liquidaciones que se formulen, sin perjuicio del derecho que tiene **"EL ORGANISMO"** de optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

Cuando los trabajos no se hubieren apegado a las normas y especificaciones respectivas, **"EL ORGANISMO"** procederá a practicar una evaluación para determinar la reposición de los trabajos mal ejecutados o la aplicación de una deducción en proporción a las deficiencias observadas, cuyo valor se hará efectivo en la siguiente estimación, si se determina la reposición, se aplicará una retención del valor de los trabajos mal ejecutados que sólo se devolverá si **"LA CONTRATISTA"** los corrige a entera satisfacción de **"EL ORGANISMO"**.

Cuando por causas injustificadas, los trabajos objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de obra, todo gasto que **"EL ORGANISMO"** efectúe por supervisión excedente y servicios de apoyo a la obra, serán con cargo a **"LA CONTRATISTA"**, el importe de estos será deducido de los pagos que **"EL ORGANISMO"** deba hacer a **"LA CONTRATISTA"**.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o cualquier otra causa no imputable a **"LA CONTRATISTA"**, ya que en tal evento, **"EL ORGANISMO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

En ningún caso las penas convencionales podrán ser superiores, en su conjunto, al 10% sin incluir el impuesto al valor agregado del monto del contrato, de lo contrario se considerará causa de rescisión del mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y FINIQUITO.- **"LA CONTRATISTA"** a través de la bitácora o mediante un escrito, deberá notificar a **"EL ORGANISMO"**, la terminación de los trabajos que le fueron encomendados en el plazo pactado, para lo cual anexará los documentos que lo soporten e incluirá una relación de las estimaciones de los gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra y ésta última, verificará que los trabajos estén debidamente concluidos conforme a las especificaciones acordadas y demás estipulaciones del contrato, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a partir de la notificación formal de **"LA CONTRATISTA"**.

Por lo anterior, **"EL ORGANISMO"** procederá a su recepción dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de que se haya constatado la terminación de los trabajos, en los términos del párrafo anterior, levantando el acta correspondiente, reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes, mal ejecutados o por pago de lo indebido.

"EL ORGANISMO" podrá efectuar recepciones parciales, cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse.

Recibidos físicamente los trabajos, las partes elaborarán dentro de un término de 30 (treinta) días naturales, el finiquito de los trabajos correspondientes, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



DÉCIMA NOVENA.- SALDOS A CARGO DE “LA CONTRATISTA”.- Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **“LA CONTRATISTA”**, este se obliga a reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal del Estado de Jalisco, como si se tratará del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales; los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL ORGANISMO”**.

VIGÉSIMA.- RELACIONES LABORALES.- “LA CONTRATISTA” en su carácter de empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia del contrato, será la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia fiscal, del trabajo y seguridad social.

“LA CONTRATISTA” conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de **“EL ORGANISMO”**, en relación con los trabajos del contrato, por lo que este último en forma expresa, se libera de cualquier responsabilidad que al respecto pudiera surgir.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RECURSOS HUMANOS.- Para efectos del cumplimiento del presente contrato, **“LA CONTRATISTA”** se obliga a proporcionar personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos.

Queda expresamente estipulado que este contrato se suscribe en atención a que **“LA CONTRATISTA”** cuenta con personal con experiencia técnica necesaria, materiales, tecnología requerida y demás elementos propios para la ejecución de los trabajos.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.- “EL ORGANISMO” a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar, vigilar, controlar y revisar en todo tiempo los trabajos objeto del contrato y dar a **“LA CONTRATISTA”** por escrito las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso le sean ordenadas.

Es facultad de **“EL ORGANISMO”** realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de los trabajos, ya sea en el sitio de éstos o en los lugares de adquisición o de fabricación.

VIGÉSIMA TERCERA.- DISCREPANCIAS.- Las discrepancias que surjan por problemas específicos de carácter técnico, que de ninguna manera impliquen una audiencia de conciliación, serán resueltas mediante el siguiente procedimiento:

“LA CONTRATISTA” expondrá sus razones mediante escrito dirigido a **“EL ORGANISMO”**, suscrito bajo protesta de decir verdad, al cual anexe todos los documentos que apoyen su posición, señalando en su caso al servidor público o responsable involucrado en la discrepancia.

“EL ORGANISMO” solicitará al servidor público o responsable correspondiente, su opinión respecto a los argumentos de **“LA CONTRATISTA”**, el cual la entregará a **“EL ORGANISMO”**, por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes.

“EL ORGANISMO”, propondrá la solución, con base en la legislación aplicable, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles.



"EL ORGANISMO", comunicará a **"LA CONTRATISTA"** y al servidor público o responsable involucrado la solución emitida, dentro de los 20 (veinte) días hábiles a partir de que se recibió el escrito por parte de **"LA CONTRATISTA"**.

"EL ORGANISMO" podrá en cualquier momento solicitar a **"LA CONTRATISTA"** los documentos que se requieran para apoyar la propuesta de acuerdo que expida. En caso de no contar con los elementos suficientes, **"EL ORGANISMO"** no expedirá acuerdo alguno, notificándolo a **"LA CONTRATISTA"**.

VIGÉSIMA CUARTA.- OTRAS ESTIPULACIONES, DESCUENTOS.- "LA CONTRATISTA" acepta que del importe de las estimaciones se les hagan la siguiente deducción:

El 5 (cinco) al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de los trabajos correspondientes, como derechos por los servicios de vigilancia, inspección y control sobre obras públicas, de conformidad con el artículo 4, párrafo primero de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

VIGÉSIMA QUINTA.- VIOLACIONES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- "LA CONTRATISTA" asume toda la responsabilidad por violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, liberando a **"EL ORGANISMO"** de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se estará a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo no previsto será aplicable el Código Civil del Estado de Jalisco; la Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y supletoriamente a esta última, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.- Las partes convienen expresamente en que para la solución de cualquier controversia derivada de la interpretación y cumplimiento de este instrumento, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Locales del Estado de Jalisco, con sede en la ciudad de Guadalajara, por lo tanto, **"LA CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio, presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA OCTAVA.- VINCULACIÓN.- Las partes declaran conocer que este contrato deviene de un procedimiento estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por ende se encuentra relacionado y regido por los documentos derivados del Concurso Simplificado Sumario SSJ-OPD-CSS-002-2020, los cuales conserva **"EL ORGANISMO"** por medio de la Departamento de Obras Conservación y Mantenimiento y que en caso de ser requeridos, serán exhibidos ante la autoridad competente de acuerdo a su existencia; por ende para su interpretación, cumplimiento y ejecución, deben ser tomados en cuenta, como parte integral del mismo en virtud de que las obligaciones que aquí se consignan tienen su explicación en ellos.

Las partes manifiestan estar de acuerdo, que en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en los documentos derivados del procedimiento de contratación de obra que nos ocupa y la contenida en el presente contrato, se estarán a lo señalado en los documentos del procedimiento de contratación de obra, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información, en donde, lo dicho en exceso, lo no dicho o lo dicho con ambigüedad en este contrato, deberá complementarse o extraerse de los documentos



señalados.

Leído el presente instrumento por las partes y enteradas de su alcance y fuerza legal, manifiestan que en su celebración no ha habido dolo, error, mala fe, lesión o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiese invalidarlo; por lo que para constancia lo firman en cuatro ejemplares, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 04 días del mes de diciembre del año 2020.

POR "EL ORGANISMO"

DR. JOSÉ DE JESÚS MENDEZ DE LIRA.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

N2-TESTADO 6

C. CLAUDIO STEFANO LUNA BARAJAS.
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE
"CONSTRULUB, S.A. DE C.V."

TESTIGOS:

LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.

LA PRESENTE PÁGINA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DERIVADO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SSJ-OPD-CSS-002-2020, QUE CELEBRAN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA EMPRESA CONSTRULUB, S.A. DE C.V., CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2020.



ANEXO ÚNICO.

LOS QUE FIRMAN ESTE DOCUMENTO, RELATIVO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO DE DE OFICINAS CENTRALES DEL O.P.D SERVICIOS DE SAUD JALISCO, E INSTALACIÓN DE VIDRIO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, RECONOCEN QUE SE DERIVA DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SSJ-OPD-CSS-002-2020, Y POR ENDE, SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE RELACIONADO CON EL CONTRATO, CONSIDERÁNDOSE PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

POR "EL ORGANISMO"

DR. JOSÉ DE JESÚS MENDEZ DE LIRA.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. "SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

N3-TESTADO 6

C. CLAUDIO STEFANO LUNA BARAJAS.
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE
"CONSTRULUB, S.A. DE C.V."

TESTIGOS:

LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.

L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO.
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES.

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

DOCUMENTO
PE1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

OF CENTRAL

MANTENIMIENTO EN MUROS, PINTURAS Y

ALBAÑILERIAS

PR001

RETIRO DE PINTURA VINILICA DETERIORADA EN MUROS, SE DEBERA REVISAR LA SUPERFICIE PARA UBICAR Y PROCEDER A RETIRAR TODAS LAS PARTES DANADAS ANTES DE APLICAR PINTURA NUEVA.

M2

3,645.2400

\$35.20 (* TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. *)

\$128,312.45

PR002

QUIMISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINIL-ACRILICA, BASE AGUA, MARCA COMEX LINEA VINIMEX, EN MUROS Y PLAFONES DE 0.00 A 10.00 MTS.

M2

1,645.2400

\$30.00 (* NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. *)

\$49,357.60

PR003

RETIRO Y REAPLICACION DE PINTURA DE PSEGO TE PE SUPERFICIES DE MUROS, HERRILLAS DE VENTANAS Y PUERTAS DE VENTANAS

M2

695.1500

\$75.00 (* SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. *)

\$52,162.50

PR004

BAZOS PARA APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE 100 BASE SOLVENTE DE LA MARCA COMEX O EQUIVALENTE PARA SUPERFICIES METALICAS, HERRERIA DE PUERTAS PROTECCION DE VENTANAS CON APLICACION DE VENTANAS, UNA MANO DE

M2

695.1500

\$100.00 (* CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. *)

\$69,515.81

N4-TESTADO

REPRESENTANTE LEGAL: C

Acumulado anterior:

Monto esta hoja:

Acumulado:

\$674,874.22

\$674,874.22

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra:	05/12/2020
Fin Obra:	24/12/2020

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

DOCUMENTO

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PR005	FONDO ALQUILALICO ANTICORROSIVO VINILICO					
PR005	RESTAURACION DE ENJARRE EN MUROS A UNA ALTURA NO MAYOR A 10.00 METROS	M2	549.0000	\$330.00	(* TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. *)	\$181,170.00
PR006	CONCRETO HECHO EN OBRA FC=150 KGCM2, REV. 10 CM. 3/4", EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES A UNA ALTURA DE 0.00 A 2.00M. INCLUYE: HUMECTADO DE SUPERFICIE, TRASPALCO, VIBRADO, SUMINISTRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M3	0.6600	\$4,139.56	(* CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N. *)	\$2,732.11
PR007	CHISPA CORONA PARA CORTILLOS, DALLAS Y CERRAMIENTOS. INCLUYE: DESCIMBRA	M2	1.6000	\$424.60	(* CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N. *)	\$764.26
PR008	VASO DE PINTURA PARA PINTAR OBRAS DE ACABADO EN MURO INCLUYE: TRASPALCO	MIL	4.0000	\$65.00	(* SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)	\$260.00
PR009	CARGA A MANO Y ACARREO DE ESCOMBRO HASTA LOS TERMINOS AUTORIZADOS POR EL MUNICIPIO	M3	12.0000	\$569.25	(* QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N. *)	\$7,071.00
PR010	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE FINISITR PARA EVITAR HUMEDADES EN APLANADOS. INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	L	9.0000	\$178.20	(* CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. *)	\$1,603.80
PR011	RETIRO DE MUROS FALSOS DE TALLADO	M2	27.3400	\$208.00	(* DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N. *)	\$5,686.72

Acumulado anterior:
Monto esta hoja:
Acumulado:

\$674,874.22
\$199,386.71
\$874,260.93

N5-TESTADO 6

~~REPRESENTANTE LEGAL: Clau~~

Acumulado anterior:	\$874,260.93
Monto esta hoja:	\$70,727.80
Acumulado:	\$944,988.73

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

PR014

REDIMIX , ATORNILLADO CON PUA ST 6X1", A CADA

15 CM. SOBRE LOS POSTE, CORTES, PERFILAR Y

ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES SI ES

NECESARIO. EMBOQUILLADOS Y REFUERZOS PARA

SALIDAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE 9 CM. DE

ESP. DOS CARAS A BASE DE PANELES DE DUROCK DE

13 MM. DE ESPESOR. INCLUYE: ESTRUCTURA A BASE

DE PUESTOS Y CANTAS EN CARGA. (INCLUYE P. U.

LOS 10 DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGA. FLEJE

A OBRA, DESPERDICIO, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO

DE SORRANTES FUERA DE LA OBRA, PLACAS FLUJADAS

CAS TORNILLOS PARA ATORNILLADO EN 40 CM

PERFORACIONES Y 10 CM. DE ESPESOR. INCLUYE

REFUERZO INTERIOR POR A LOS 10 CM.

REFUERZO INTERIOR POR A LOS 10 CM.

REFUERZO INTERIOR POR A LOS 10 CM.

REFUERZO INTERIOR POR A LOS 10 CM.

REFUERZO INTERIOR POR A LOS 10 CM.

REFUERZO INTERIOR POR A LOS 10 CM.

REFUERZO INTERIOR POR A LOS 10 CM.

REFUERZO INTERIOR POR A LOS 10 CM.

\$874.00 (* OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO
PESOS 00/100 M.N. *)

20.0000

M2

\$17,480.00

REPRESENTANTE LEGAL: 

Acumulado anterior: \$944,988.73

Monto esta hoja: \$17,480.00

Acumulado: \$962,468.73

N7-TESTADO 6

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PR015	EQUIPO Y HERRAMIENTA. MURO A BASE DE PANEL DE YESO RH DE 12.7 MM (1/2") PANEL REY, ESTRUCTURADO CON CANAL DE AMARRE PERFIL REY 920 CC CAL 26, A TORNILLADOS A POSTE METÁLICO PERFIL REY 920 PMCAL 26 A CADA 61 CM.	M2	7.9800	\$1,380.50 (* UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N. *)		\$11,016.39
PR016	REFUERZO A BASE DE MADERA PARA COLOCACIÓN DE TELEVISIÓN EN PLANEACIÓN, INCLUYE SUMINISTRO MANO DE OBRA MAESTRISTAS Y OBREROS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, PARCHES DE TABLARCA, RESULTANTES DE MANTENIMIENTO A ACY DAÑOS EN GENERAL, INCLUYE HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.0000	\$3,067.70 (* TRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N. *)		\$3,067.70
PR017	REPARACIÓN DE LA CARPETA DE PISO DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, INCLUYE MANO DE OBRA MAESTRISTAS Y OBREROS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, PARCHES DE TABLARCA, RESULTANTES DE MANTENIMIENTO A ACY DAÑOS EN GENERAL, INCLUYE HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	0.0000	\$3,161.23 (* TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N. *)		\$3,161.23
PR018	REPARACIÓN DE LA CARPETA DE PISO DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, INCLUYE MANO DE OBRA MAESTRISTAS Y OBREROS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, PARCHES DE TABLARCA, RESULTANTES DE MANTENIMIENTO A ACY DAÑOS EN GENERAL, INCLUYE HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	0.0000	\$3,161.23 (* TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N. *)		\$3,161.23
PR019	CORRECTA EJECUCIÓN. ENCINTADO Y PERIFONEO DE VENTANA EN ÁREA DE	ML	6.0000	\$101.20 (* CIENTO UN PESOS 20/100 M.N. *)		\$607.20

Acumulado anterior: \$962,468.73
Monto esta hoja: \$43,459.79
Acumulado: \$1,005,928.52

N8-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PEI

Lugar: Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PR020	DIRECCION GENERAL DE OPD, INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. RIGIDIZAR VENTANAL SUJETO EN AREA DE CONSTRUCCION, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.0000	\$5,500.00 (* CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)		\$5,500.00
PR021	COLOCACION DE ANGULO DE ALUMINIO PARA RIGIDIZAR CRISTALES EN BAMBAPANAS EN AREA DE PLANEACION, INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.0000	\$165.00 (* CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)		\$990.00
PR022	CONSTRUCCION Y CARPACION DE PUERTA MADERA MEDIDA EN AREA DE MADERA A MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.0000	\$4,000.00 (* CUATRO MIL CIENTO CIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)		\$8,000.00
PR023	COLOCACION DE CORTINEROS EN AREA DE PLANEACION, INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.0000	\$200.00 (* DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. *)		\$600.00

N9-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas

Acumulado anterior: \$1,005,928.52
Monto esta hoja: \$15,510.00
Acumulado: \$1,021,438.52

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

TOTAL MUROS DIVISORIOS

ELECTRICA Y DE CONTROL: ALIMENTADOR

PRINCIPAL

PR023	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW-LS 600V 90° CAL 1/0 NEGRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	55.0000	\$713.02 (* SETECIENTOS TRECE PESOS 02/100 M.N. *)		\$39,216.10
-------	---	---	---------	--	--	-------------

PR024	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW-LS 600V 90° CAL 1/0 NEGRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	18.0000	\$513.97 (* QUINIENTOS TRECE PESOS 97/100 M.N. *)		\$9,251.46
-------	---	---	---------	---	--	------------

PR025	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETOTERMINAL 100 AMP. PARA CABLE DE 1/0 CAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.0000	\$46,400.11 (* CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOSENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N. *)		\$46,400.11
-------	--	-----	--------	--	--	-------------

PR026	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL DE 2/0 CAL 1/0. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	0.0000	\$2,768.13 (* DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. *)		\$0.00
-------	--	-----	--------	---	--	--------

PR027	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO CORRUGADO DE 1/2" X 10' INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.0000	\$2,768.13 (* DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. *)		\$2,768.13
-------	--	-----	--------	---	--	------------

Acumulado anterior: \$1,021,438.52
Monto esta hoja: \$100,547.64
Acumulado: \$1,121,986.16

N10-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliete: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	OCHO PESOS 13/100 M.N. *)					
PR028	TERMORETRACTIL PARA CABLE 1/0. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO LICUATITE DE 2" INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	4.0000	\$645.39 (* SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N. *)		\$2,581.56
PR029	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR RECTO PARA TUBO LICUATITE 2" INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	4.0000	\$438.90 (* CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N. *)		\$1,755.60
PR030	PERFORACION DE CHICUEFADOR PARA REFORMAT DE TUBO LICUATITE	LOTE	1.0000	\$1,660.25 (* UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. *)		\$1,660.25
PR031	PERFORACION DE CHICUEFADOR PARA REFORMAT DE TUBO LICUATITE	LOTE	1.0000	\$2,440.25 (* DOS MIL CUATROCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N. *)		\$2,440.25
						\$12,437.01

TOTAL ELECTRICA Y DE CONTROL: ALIMENTADOR PRINCIPAL

ELECTRICA Y DE CONTROL: ALIMENTADOR

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio

Acumulado anterior: \$1,121,986.16
Monto esta hoja: \$20,689.37
Acumulado: \$1,142,675.53

N11-TESTADO 6

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
SECUNDARIO						
PR033	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW-LS 600V 90° CAL 1/0 NEGRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	260.0000	\$715.00 (* SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N. *)		\$185,900.00
PR034	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW-LS 600V 90° CAL 4 DESNUDO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	65.0000	\$178.75 (* CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N. *)		\$11,618.75
PR035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 2" TIPO EML. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	65.0000	\$178.75 (* CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N. *)		\$11,618.75
PR036	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW-LS 600V 90° CAL 1/0 NEGRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	260.0000	\$715.00 (* SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N. *)		\$185,900.00
PR037	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 2" TIPO EML. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	65.0000	\$178.75 (* CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N. *)		\$11,618.75

N12-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio

Acumulado anterior: \$1,142,675.53
Monto esta hoja: \$219,114.42
Acumulado: \$1,361,789.95

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PR038	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR PARA TUBERIA DE 2" INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	16.0000	\$130.70 (* CIENTO TREINTA PESOS 70/100 M.N. *)		\$2,091.20
PR039	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTERIA A BASE DE UNICANAL, TORNILLO, TUERCA Y RONDANA, ABRAZADERA TIPO UNICANAL	PZA	30.0000	\$1,306.96 (* UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 96/100 M.N. *)		\$39,208.80
	TOTAL ELECTRICA Y DE CONTROL: ALIMENTADOR					\$260,414.42
PR040	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE CUERRE THW 45 60KV 50 CAL 12 INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	450.0000	\$24.11 (* CUARENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. *)		\$10,849.50
PR041	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE CUERRE THW 45 60KV 50 CAL 12 INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	70.0000	\$24.11 (* CUARENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. *)		\$1,687.70
PR042	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA DE 20X12 INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M	50.0000	\$159.50 (* CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. *)		\$14,355.00

Acumulado anterior: \$1,361,789.95
Monto esta hoja: \$90,570.00
Acumulado: \$1,452,359.95

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio B

N13-TESTADO 6

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Ciente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PR043	CORRECTA INSTALACION DESMONTAJE DE LUMINARIA EXISTENTE , INCLUYE: RETIRO SIN RECUPERACION, DESCONEXION, ACOPIO A UNA ESTACION NO MAYOS DE 50 MTS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	26.0000	\$1,188.00	(* UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. *)	\$30,888.00
PR044	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA 18 W. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, HERRAMIENTAS PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	38.0000	\$3,949.00	(* TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. *)	\$150,062.00
PR045	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO 127 DUPLIX INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	34.0000	\$470.19	(* SESENTY CUATRO PESOS Y CINCO M.N. *)	\$16,086.46
PR046	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 30 AMPERES 24 VOLTS 60 HZ. 1 FASE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.0000	\$52,677.00	(* CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. *)	\$52,677.00
PR046	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO REFLECTOR 500W. Y NO MAS DE 5 METROS DE ALTURA INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	11.0000	\$4,807.00	(* CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N. *)	\$52,877.00

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio

Acumulado anterior: \$1,452,359.95
Monto esta hoja: \$288,054.22
Acumulado: \$1,740,414.17

N14-TESTADO 6

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION					
PRR0047	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE APAGADOR Y UNIFICACION DE LAS 7 LUMINARIAS EN APAGADOR, INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$3,525.50 (* TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 50/100 M.N. *)		\$3,525.50
PR047	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTILLA DE PASTILLAS PARA EQUIPO Y PENSAMIENTO, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$1,366.97 (* UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 97/100 M.N. *)		\$3,920.91
	TOTAL CONTACTOS E ILUMINACION					\$344,778.63
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE CORRIENTE PARA EQUIPO Y PENSAMIENTO, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	20.0000	\$22,238.93 (* DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 78/100 M.N. *)		\$444,778.63
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PARA EQUIPO Y PENSAMIENTO, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	20.0000	\$22,238.93 (* DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 78/100 M.N. *)		\$444,778.63

N15-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio

Acumulado anterior: \$1,740,414.17
Monto esta hoja: \$35,201.81
Acumulado: \$1,775,615.98

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Ciente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

PE1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PR051	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK R45. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION SUMINISTRO F INSTALACION HUB TP-LINK 8 PUERTOS. INCLUYE. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION TOTAL VOZ Y DATOS ALUMINIO	PZA	6.0000	\$945.31 (* NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N. *)		\$5,671.86
PR052		PZA	2.0000	\$2,062.50 (* DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. *)		\$4,125.00
PR053	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE DE ALUMINIO ANCHURA NATURAL CON CRISTAL CLARO DE 6MM DE ESPESOR. PARTE INFERIOR CON CUPIA DE ALUMINIO Y PARTE SUPERIOR CON VENTANA ALATEL. CON DIMENSIONES DE 2000x2000 INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	4.0000	\$15,400.00 (* QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)		\$61,600.00
PR054	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRAJE DE MANILLA INCLUYE RETIRO DE CERRAJE EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	6.0000	\$1,100.00 (* UN MIL CEN PESOS 00/100 M.N. *)		\$6,600.00
PR055	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PIVOTE PARA	PZA	6.0000			\$6,600.00
REPRESENTANTE LEGAL: Claudio N16-TESTADO 6						Acumulado anterior: \$1,775,615.98 Monto esta hoja: \$89,546.86 Acumulado: \$1,865,162.84

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha:	30/11/2020
Duración:	20 Días naturales

Inicio Obra:	05/12/2020
Fin Obra:	24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PR056	PUERTA . INCLUYE RETIRO DE PIVOTE EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION . SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL TEMPLADO TINTEX DE 9MM DE ESPESOR . INCLUYE HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE PARA SU FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION . SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO TANTO EN LA PARTE INTERNA COMO EN LA EXTERNA . CRISTAL UNICA DE 9MM DE ESPESOR . IMPULSOR CORRECTOR , CON DIMENSIONES DE 2.24X1.00 MTS . INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION .	PZA	5.2600	\$7,150.00 (* SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. *)		\$37,609.00
PR057	PUERTA . INCLUYE RETIRO DE PIVOTE EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION . SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL TEMPLADO TINTEX DE 9MM DE ESPESOR . INCLUYE HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE PARA SU FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION . SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO TANTO EN LA PARTE INTERNA COMO EN LA EXTERNA . CRISTAL UNICA DE 9MM DE ESPESOR . IMPULSOR CORRECTOR , CON DIMENSIONES DE 2.24X1.00 MTS . INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION .	PZA	1.0000	\$21,370.25 (* VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N. *)		\$21,370.25
PR058	PUERTA . INCLUYE RETIRO DE PIVOTE EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION . SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL TEMPLADO TINTEX DE 9MM DE ESPESOR . INCLUYE HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE PARA SU FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION . SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO TANTO EN LA PARTE INTERNA COMO EN LA EXTERNA . CRISTAL UNICA DE 9MM DE ESPESOR . IMPULSOR CORRECTOR , CON DIMENSIONES DE 2.24X1.00 MTS . INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION .	PZA	1.0000	\$7,727.50 (* SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N. *)		\$7,727.50
PR059	PUERTA . INCLUYE RETIRO DE PIVOTE EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION . SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL TEMPLADO TINTEX DE 9MM DE ESPESOR . INCLUYE HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE PARA SU FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION . SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO TANTO EN LA PARTE INTERNA COMO EN LA EXTERNA . CRISTAL UNICA DE 9MM DE ESPESOR . IMPULSOR CORRECTOR , CON DIMENSIONES DE 2.24X1.00 MTS . INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION .	PZA	1.0000	\$1,865.16284		\$1,865.16284

Acumulado anterior: \$1,865.16284

Monto esta hoja: \$74,563.50

Acumulado: \$1,939,726.34

~~REPRESENTANTE LEGAL: Claudio~~

N17-TESTADO 6

Acumulado anterior:
Monto esta hoja:
Acumulado:

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO

Lugar: Guadalajara, Jalisco

PE1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PR060	LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. RETIRO DE CRISTAL ROTO DE 1.1 * 1.4 M. EN AREA DE PLANEACION, INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.0000	\$514.25 (* QUINIENTOS CATORCE PESOS 25/100 M.N. *)		\$514.25
PR061	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRISTAL SIN ANODIZAR, SUPERFICIE CLARA DE 6 MM (SAINT GOBAIN) SUPERFICIE DE 1.10*1.40 M. INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.0000	\$2,751.81 (* DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 81/100 M.N. *)		\$2,751.81
PR062	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA DE PRIVACIDAD DECORATIVA 1.6 MM DE GROSOR, INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	4.2000	\$577.50 (* QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. *)		\$2,425.50
PR063	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA DE PRIVACIDAD DECORATIVA 1.6 MM DE GROSOR, INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	4.2000	\$577.50 (* QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. *)		\$2,425.50

N18-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio

Acumulado anterior: \$1,939,726.34
Monto esta hoja: \$16,838.69
Acumulado: \$1,956,565.03

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Dias naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	ESPEJOR, MARCA AMERICAN FILMS ESMERILADA, INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
	TOTAL ALUMINIO					
	HERRERIA					
PR065	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA DE PROTECCION PARA INGRESO A PZA 1.00 BODEGA DEBAJO DE ESCALERAS	PZA	1.0000	\$5,431.25 (* CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 25/100 M.N. *)		\$171,152.19
PR066	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE VENTANA DE PROTECCION EN AREA DE PZA 5.00 ESTACIONAMIENTO	PZA	1.0000	\$5,431.25 (* CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 25/100 M.N. *)		\$5,431.25
PR067	COLOCACION DE VARRILLAS A HORIZONTALES A FORMA DE PROTECCION EN PUERTA CAFFI	LOTE	1.0000	\$1,993.25 (* UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N. *)		\$1,993.25
PR068	SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE PUERTA EN PUERTA CAFFI	PZA	1.0000	\$1,993.25 (* UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N. *)		\$1,993.25
PR069	PUERTA DE PROTECCION CORREDIZA INCLUIDA EN PUERTA CAFFI	PZA	1.0000	\$8,662.50 (* OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. *)		\$8,662.50
PR070	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE VENTANA DE PROTECCION EN PASILLO	PZA	1.0000	\$1,993.25 (* UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. *)		\$1,993.25
PR071	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA DE PROTECCION EN PASILLO	PZA	1.0000	\$8,662.50 (* OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. *)		\$8,662.50
Acumulado anterior: \$1,956,565.03						
Monto esta hoja: \$44,590.70						
Acumulado: \$2,001,155.73						

N19-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra:	05/12/2020
Fin Obra:	24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	PUERTA DE PROTECCION EN PASILLO, FIJA PARA				DOS PESOS 50/100 M.N. *)	
	PUERTA DOBLE DE ALUMINIO					
PR072	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE	PZA	1.0000	\$10,175.00	(* DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y CINCO	\$10,175.00
	PUERTA BANDERA DE PROTECCION EN PASILLO				PESOS 00/100 M.N. *)	
PR073	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE	PZA	1.0000	\$3,162.50	(* TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS	\$3,162.50
	VENTANA DE PROTECCION EN OFICINA				PESOS 50/100 M.N. *)	
PR074	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE	PZA	1.0000	\$3,987.50	(* TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA	\$3,987.50
	VENTANA DE PROTECCION EN PASILLO				Y SIETE PESOS 50/100 M.N. *)	
PR075	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE	PZA	1.0000	\$1,925.00	UN PESOS 25/100 M.N. *)	\$1,925.00
	PUERTA DOBLE FIJA DE SEGURIDAD PARA INGRESO					
	DE PROVEEDORES					
PR076	COMPOSTURA DE PORTON DE ESTACIONAMIENTO,	PZA	1.0000	\$1,925.00	(* UN MIL NOVECIENTOS VENTICINCO	\$1,925.00
	COLOCACION DE BANDA ADHESIVA EN CARPETA DE				PESOS 00/100 M.N. *)	
	DEBILIDAD DE CEMENTO					
PR077	REPARACION DE REJILLA DE PUERTA PARA PASILLO	PZA	1.0000	\$3,987.50	(* TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA	\$3,987.50
	PUERTA DOBLE FIJA DE SEGURIDAD PARA INGRESO				Y SIETE PESOS 50/100 M.N. *)	
	TOTAL HERENCIA					
	AIRE ACONDICIONADO					
PR078	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD TIPO MINI	PZA	2.0000	\$39,600.00	(* TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS	\$79,200.00
	SPLIT DE 3 T.R. (36,000) BTU SOLO FRIGER 410a				PESOS 00/100 M.N. *)	

Acumulado anterior:
Monto esta hoja:
Acumulado:

\$2,001,155.73
\$120,656.25
\$2,121,811.98

REPRESENTANTE LEGAL: CLAU...

N20-TESTADO 6

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	FIJACION, PRUEBAS, ARRANQUE Y SUPERVISION POR					
	2 TECNICOS ESPECIALIZADOS.					
PR079	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. (24,000) BTU SOLO FRIO EN R 410a. MARCA MIRAGE MODELO X INC. SISTEMAS DE FIJACION, PRUEBAS, ARRANQUE Y SUPERVISION POR 2 TECNICOS ESPECIALIZADOS.	PZA	7.0000	\$21,725.00 (* VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N. *)		\$152,075.00
PR080	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD TIPO MINI SPLIT DE 1 T.R. (12,000) BTU SOLO FRIO EN R 410a. MARCA MIRAGE MODELO X INC. SISTEMAS DE FIJACION, PRUEBAS, ARRANQUE Y SUPERVISION POR 2 TECNICOS ESPECIALIZADOS.	PZA	5.0000	\$13,772.00 (* TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. *)		\$68,860.00
PR081	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD TIPO MINI SPLIT DE 1 T.R. (12,000) BTU SOLO FRIO EN R 410a. MARCA MIRAGE MODELO X INC. SISTEMAS DE FIJACION, PRUEBAS, ARRANQUE Y SUPERVISION POR 2 TECNICOS ESPECIALIZADOS.	PZA	7.0000	\$4,250.00 (* CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. *)		\$29,750.00
PR082	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMAS DE TUBERIAS DE 3/4", TIPO L EN COBRE, TUBERIA DE 3/8" TIPO L EN COBRE, ARMARFLEX DE 1 1/8" 1/2" CABLE USO RUDO DE 3X12 MARCA CONDULEX O SIMILAR.	NOL	15.0000	\$783.75 (* SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N. *)		\$11,756.25

N21-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: Clau

Acumulado anterior: \$2,121,811.98
Monto esta hoja: \$262,721.25
Acumulado: \$2,384,533.23

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
	INC.SISTEMAS DE FIJACION, PRUEBAS, SOLDADURAS EN PLATA 1%					
PR083	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMAS DE TUBERIAS DE 1/2" TIPO L EN COBRE, TUBERIA DE 1/4" TIPO L EN COBRE, ARMARFLEX DE 5/8X1/2", CABLE USO RUDO DE 3X12 MARCA CONSUMEX O SIMILAR. INC.SISTEMAS DE FIJACION, PRUEBAS, SOLDADURAS EN PLATA 1%	ML	115.3000	\$346.50 (* TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. *)		\$39,951.45
PR084	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE PROTECCION CANALADA DE 2"x2" PARA EXTERIOR. INC. SISTEMA DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	ML	20.8000	\$3,200.00 (* TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS CUARENTA M.N. *)		\$67,600.00
PR085	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CABLE PARA EL CABLE REPRESENTANTE Y AISLAMIENTO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	ML	70.0000	\$3,100.00 (* TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CINCUENTA M.N. *)		\$217,000.00
PR086	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CABLE PARA EL CABLE REPRESENTANTE Y AISLAMIENTO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	PZA	5.0000	\$14,000.00 (* CATORCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS CUARENTA M.N. *)		\$70,000.00

N22-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: Cia

Acumulado anterior: \$2,384,533.23
Monto esta hoja: \$172,190.70
Acumulado: \$2,556,723.93

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Ciente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE1

Lugar: , Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PR087	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	LOTE	1.0000	\$5,894.10 (* CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N. *)		\$5,894.10
	TOTAL AIRE ACONDICIONADO					\$520,006.05
	TOTAL OF CENTRAL					\$2,562,618.03
PR001	INSTALACION DE VIDRIO					\$1,915.06
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA DE ACRILICO BLANCO OPALINO 3Mm X 0.246X 952 MARCA CUPRUM PARA ENTREGA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS. INCLUYE MANEJO DE OBRA, MANEJO DE HERRAMIENTAS Y TUBULADO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.0000	\$1,915.06 (* UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 08/100 M.N. *)		
PR002	CORTE DE CRISTAL EXISTENTE EN SITIO	PZA	1.0000	\$693.47 (* OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N. *)		\$693.47
PR003	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRISTAL EXISTENTE EN SITIO PARA LA OBRA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO	PZA	0.0000	\$2,407.02 (* DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 M.N. *)		\$0.00
	TOTAL INSTALACION DE VIDRIO					\$7,663.17
	REPRESENTANTE LEGAL					\$2,556,723.93
						\$13,557.27
						\$2,570,281.20

N23-TESTADO 6

arajas

Acumulado anterior:
Monto esta hoja:
Acumulado:

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Lugar: Guadalajara, Jalisco

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PEI

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

\$2,570,281.20

TOTAL TRABAJOS DE CONSERVACION Y
MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES
OPD SSJ

Acumulado anterior: \$2,570,281.20
Monto esta hoja:
Acumulado: \$2,570,281.20

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas

N24-TESTADO 6

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: O.P.D. SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Fecha: 30/11/2020
Duración: 20 Días naturales

Inicio Obra: 05/12/2020
Fin Obra: 24/12/2020

DOCUMENTO

PE1

Lugar: Guadalajara, Jalisco

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 19/100 M.N. *)

\$2,570,281.20

\$411,244.99

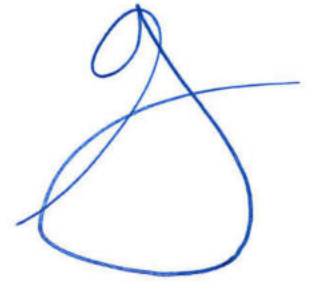
\$2,981,526.19

N25-TESTADO 6











Monto esta hoja:
Acumulado:

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliencia: OFO SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OFO SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------

10.000000%
 364.524000
 \$12,831.20

10.000000%
 364.524000
 \$30,087.84

10.000000%
 68.619000
 \$5,057.22

\$53,976.26
 \$53,976.26

100.000000%
 3,645,240.00
 \$128,312.45

100.000000%
 3,645,240.00
 \$360,570.76

100.000000%
 666,190.00
 \$50,572.20

N27-TESTADO 6

\$539,763.41
 \$539,763.41

12

8

XC

2

2

Lugar: _____
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible][illegible]

N28-TESTADO 6

REPRESENTANTE LEGAL: C/ma

Monto esta hoja:
Acumulado:

	\$31,901.29
	\$85,877.64

\$31,901.29
\$95,877.64

\$31,901.29

\$31,901.29

	\$31,901.29
--	-------------

	\$31,901.29
--	-------------

	\$31,901.29
--	-------------

	\$31,901.29
--	-------------

\$31,901.29

Lugar: 20 días naturales
Duración: 05/12/2020
Inicio obra: 24/12/2020
Fin obra:

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%											
68.619000											
\$13,511.09											
100.000000%											
686.190000											
\$136,110.81											

100.000000%	100.0000000%
\$4,900,000	0.650000
\$18,117.00	\$2,732.11
100.000000%	100.0000000%
0.066000	
\$273.22	
\$18,117.00	
\$4,900,000	
100.000000%	

[illegible]

N29-TESTADO 6

Concurso No:	SSJ-OPD-CSS-002-2020	Fecha:	30/11/2020
Obra:	TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ		

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
Inicio obra: 05/12/2020
Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

REPRESENTANTE LEGAL:

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$979.79
\$86,857.43

\$979.79
\$86.857 43

\$979.79

\$979.79

5

N30-TESTADO 6

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020

Obr: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Lugar: Cuatlasajera.
Ciudad: Cuatlasajera.
Duración: 20 días naturales
Inicio obra: 05/12/2020
Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

	14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%												100.000000%
0.150000												1.800000
\$76.41												\$764.28
10.000000%												100.000000%
0.400000												4.000000
\$35.88												\$358.44
10.000000%												100.000000%
1.200000												12.000000
\$707.10												\$7,071.36
10.000000%												100.000000%
0.900000												9.000000
\$180.38												\$1,803.80

\$979.77												\$9,797.88
\$98,857.34												\$988,574.21

Handwritten signature or mark at the top left.

Handwritten signature or mark at the top right.

Large handwritten signature or mark in the bottom right area.

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPO SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSL-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPO SSJ

DOCUMENTO
 PE 11

Lugar: Duración: 20 días naturales
 Ciudad: Guadalajara Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%											100.000000%
27,34000											27,34000
\$568.69											\$5,698.72
10.000000%											100.000000%
3,600000											36,000000
\$360.36											\$3,603.60
10.000000%											100.000000%
11,756000											117,350000
\$8,712.42											\$87,124.20

\$7,641.47											\$75,414.52
\$94,458.81											\$944,688.73

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ
Fecha: 30/11/2020

30/11/2020

DOCUMENTO
PE 11

Duración:	20 días naturales
Inicio obra:	05/12/2020
Fin obra:	24/12/2020

Lugar: _____
Ciudad: _____

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

	Monto esta hoja: Acumulado:	\$1,748.00 \$96,246.88	\$1,748.00 \$96,246.88	\$1,748.00 \$96,246.88	\$1,748.00 \$96,246.88	\$1,748.00 \$96,246.88
REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas						

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.
 Cliente: OPO SECRETARIA DE SALUD JALISCO
 Concurso No: SSL-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPO SSJ

DOCUMENTO
 PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020
 Lugar:
 Ciudad: Guadalajara

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------

10.000000%
2.000000
\$1,748.00

100.000000%
20.000000
\$17,480.00

\$1,748.00											\$17,480.00
\$96,246.81											\$962,468.73

C

5

Q

✓

✓

Q

11

Cliente: OFD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obras: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS
CENTRALES OPO SSI

Fechta:

30/11/19

DOCUMENTO
PE 11

Duración:	20 días naturales
Inicio obra:	05/12/2020
Fin obra:	24/12/2020

Lugar:

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.
 Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara

DOCUMENTO
 PE 11

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%											100.000000%
0.708000											7.980000
\$1,101.63											\$11,016.39
10.000000%											100.000000%
0.100000											1.000000
\$303.77											\$3,037.70
\$1,410.40											\$14,104.09
\$97,657.21											\$976,572.82

10.000000%
0.708000
\$1,101.63

10.000000%
0.100000
\$303.77

\$1,410.40
\$97,657.21

100.000000%
7.980000
\$11,016.39

100.000000%
1.000000
\$3,037.70

\$14,104.09
\$976,572.82

✓

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Lugar:
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

Monto esta hoja:
Acumulado:

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas

\$3,485.57	\$3,485.57
\$101,142.86	\$101,142.86

\$3,485.57
\$101,442.8653,485.57
6104 112 95

\$3,485.57

\$3,485.57

\$3,485.57

\$3,485.57

\$3,485.57

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Lugar: Ciudad: Cuicchiagana, Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020 Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%											100.000000%
0.600000											6.000000
\$1,912.36											\$19,123.60
10.000000%											100.000000%
0.500000											5.000000
\$952.50											\$9,525.00
10.000000%											100.000000%
0.600000											6.000000
\$60.72											\$607.20
10.000000%											100.000000%
0.100000											1.000000
\$550.00											\$5,500.00
\$3,485.57											\$34,855.70
\$101,142.78											\$1,011,428.52

Handwritten signature or mark at the top left.

Handwritten signature or mark at the top right.

Handwritten signature or mark in the middle left.

Handwritten signature or mark in the middle left.

Handwritten signature or mark in the middle right.

Handwritten signature or mark in the middle right.

Handwritten signature or mark at the bottom right.

Lugar: _____
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$1,001.00
\$102,143.86

\$1,001.00
\$102,143.86

\$1,001.00
\$102.143.86

	\$1,001.00
	\$103,142.80

	\$1,001.00
--	------------

\$1,001.00

\$1,001.00

	\$1,001.00
--	------------

\$1,001.00

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSL-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Lugar: Ciudad: Guadalajara, Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 09/12/2020 Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%											100.000000%
0.600000											6.000000
\$99.00											\$990.00
10.000000%											100.000000%
0.200000											2.000000
\$636.00											\$8,360.00
10.000000%											100.000000%
0.300000											3.000000
\$68.00											\$680.00
\$1,001.00											\$10,010.00
\$102,143.78											\$1,021,438.52

✓

✓

✓

✓

✓

✓

18

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.	
Cliente: CPO SECRETARIA DE SALUD JALISCO	
Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020	Fedat: 30/11/2020
Obr: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES CPO SSJ	
DOCUMENTO FE 11	
Lugar:	Duración: 20 días naturales
Ciudad: Guadalajara, Jalisco	Inicio obra: 05/12/2020
	Fin obra: 24/12/2020

DOCUMENTO
PE 11

Duración:	20 días naturales
Inicio obra:	05/12/2020
Fin obra:	24/12/2020

Lugar:
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PH023	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW-LS M 600V 90° CAL 10 NEGRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION							5.500000	10.000000%	5.500000	10.000000%
								5.500000	10.000000%	5.500000	10.000000%
								\$3,921.61	\$3,921.61	\$3,921.61	\$3,921.61
PH024	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW-LS M 600V 90° CAL 4 DESNUDO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION							1.800000	1.800000	1.800000	1.800000
								\$925.15	\$925.15	\$925.15	\$925.15
PH025	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR PZA TERMOMAGNETICO J40 150 AMP. CON GABINETE L40 INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION							10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%
								0.100000	0.100000	0.100000	0.100000
								\$4,846.61	\$4,846.61	\$4,846.61	\$4,846.61
PH026	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL DE CLO 1/4" PZA CAL 10. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION							10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%
								0.800000	0.800000	0.800000	0.800000
								\$94.58	\$94.58	\$94.58	\$94.58

	Monto esta hoja:			
REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas	\$102,143.96	\$102,143.96	\$102,143.96	\$9,777.95
Acreditado en el mes de:				\$9,777.95
Cumulado en los meses de:				\$111,921.81
Acumulado:				\$111,921.81
Total:				\$111,921.81

✓

G



2

[illegible]

Lugar:
Ciudad: Guadalajara Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

	Monto esta hoja: Acumulado:	\$102,143.66	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$878.56 \$112,800.37	\$878.56 \$112,800.37
REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas							

[illegible]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliete: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS
 CENTRALES OPD SSJ

Fecha:

30/11/2020

DOCUMENTO
 PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PH031	PERFORACION EN BARRAS PARA CONEXION DE LOTE ALIMENTADOR	LOTE									
			10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%
			0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000
			\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65
PH032	CONEXION DE ALIMENTADOR	LOTE									
			10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%
			0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000
			\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55

ELECTRICA Y DE CONTROL: ALIMENTADOR SECUNDARIO

PH033 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW/LS M 600V 90' CAL 10 NEGRO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION

12.500000%
 32.500000
 \$23,237.50

PH034 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW/LS M 600V 90' CAL 4 DESNUDO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION

12.500000%
 8.125000
 \$1,452.34

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas	Monto esta hoja: Acumulado:	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$1,467.20 \$114,267.57	\$1,467.20 \$114,267.57	\$1,467.20 \$114,267.57	\$26,157.04 \$136,957.41
--	--------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: CFO SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-CFO-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES CFO SSJ

DOCUMENTO
FE 11

Lugar: Guadalajara
 Ciudad: Guadalajara
 Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

	14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	0.400000	4.000000
\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$222.65	\$2,226.48
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	1.000000
\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$1,244.55	\$12,445.48
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
32.500000	32.500000	32.500000	32.500000	32.500000	32.500000	32.500000	32.500000	32.500000	32.500000	32.500000	32.500000	280.000000
\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$23,237.50	\$185,900.00
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
8.125000	8.125000	8.125000	8.125000	8.125000	8.125000	8.125000	8.125000	8.125000	8.125000	8.125000	8.125000	66.000000
\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$1,452.34	\$11,618.75
\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$26,157.04	\$212,190.71
\$138,957.23	\$34,813.55	\$34,813.55	\$34,813.55	\$34,813.55	\$34,813.55	\$34,813.55	\$34,813.55	\$34,813.55	\$34,813.55	\$34,813.55	\$34,813.55	\$1,340,194.28

✓

5

Q

✓

✓

✓

8

[illegible]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: CPO SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES CPO SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PR039	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTERA A BASE DE PZA UNICANAL, TORNILLO, TUERCA Y RONDANA, ABRAZADERA TIPO UNICANAL										12.500000% 3.750000 \$4,901.10
PR040	CONTACTOS E ILUMINACION SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW-LS M 600V 90° CAL 12. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										12.500000% 56.250000 \$2,984.94
PR041	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA DE 32X12. M INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										12.500000% 8.250000 \$1,399.44
PR042	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA DE 20X12. M INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										12.500000% 11.250000 \$1,794.38

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Esfelfano Luna Barajas	Monto esta hoja: Acumulado:	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$114,267.57	\$11,059.86 \$152,976.13
---	--------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-----------------------------

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Clientes: OFD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002 Fediz
 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
 PE 11

Lugar: Guadalajara
 Ciudad: Guadalajara
 Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
3.750000	3.750000	3.750000	3.750000	3.750000	3.750000	3.750000	3.750000	3.750000	3.750000	3.750000	30.000000
\$4,901.10	\$4,901.10	\$4,901.10	\$4,901.10	\$4,901.10	\$4,901.10	\$4,901.10	\$4,901.10	\$4,901.10	\$4,901.10	\$4,901.10	\$39,268.80
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
56.250000	56.250000	56.250000	56.250000	56.250000	56.250000	56.250000	56.250000	56.250000	56.250000	56.250000	450.000000
\$2,964.94	\$2,964.94	\$2,964.94	\$2,964.94	\$2,964.94	\$2,964.94	\$2,964.94	\$2,964.94	\$2,964.94	\$2,964.94	\$2,964.94	\$23,719.50
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
6.250000	6.250000	6.250000	6.250000	6.250000	6.250000	6.250000	6.250000	6.250000	6.250000	6.250000	50.000000
\$1,399.44	\$1,399.44	\$1,399.44	\$1,399.44	\$1,399.44	\$1,399.44	\$1,399.44	\$1,399.44	\$1,399.44	\$1,399.44	\$1,399.44	\$11,165.50
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
11.250000	11.250000	11.250000	11.250000	11.250000	11.250000	11.250000	11.250000	11.250000	11.250000	11.250000	90.000000
\$1,794.38	\$1,794.38	\$1,794.38	\$1,794.38	\$1,794.38	\$1,794.38	\$1,794.38	\$1,794.38	\$1,794.38	\$1,794.38	\$1,794.38	\$14,355.00
\$11,059.86	\$11,059.86	\$11,059.86	\$11,059.86	\$11,059.86	\$11,059.86	\$11,059.86	\$11,059.86	\$11,059.86	\$11,059.86	\$11,059.86	\$88,478.80
\$152,878.05	\$50,834.27	\$50,834.27	\$50,834.27	\$50,834.27	\$50,834.27	\$50,834.27	\$50,834.27	\$50,834.27	\$50,834.27	\$50,834.27	\$1,452,359.95

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliete: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PH043	DES-MONTAJE DE LUMINARIA EXISTENTE. INCLUYE: RETIRO PZA SIN RECUPERACION, DES-CONEXION, ACOPIO A UNA ESTACION NO MAYOR DE 50 MTS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO										12.500000% 3.250000 \$3,681.00
PH044	LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA 18 W. INCLUYE: PZA MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										12.500000% 4.750000 \$18,757.75
PH045	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO 127 DUPLEX. PZA INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										12.500000% 4.250000 \$3,145.81
PH046	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 12 PZA ESPACIOS TRIFASICA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										12.500000% 0.125000 \$3,632.00

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas	Monto esta hoja: Acumulado:	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86
											\$29,397.16 \$102,375.29

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OFO SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSL-OFO-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OFO SSJ

DOCUMENTO
FE 11

Lugar: Guadalajara
Duración: 20 días naturales
Inicio obra: 06/12/2020
Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

	14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
3.250000	3.250000	3.250000	3.250000	3.250000	3.250000	3.250000	3.250000	3.250000	3.250000	3.250000	3.250000	38.000000
\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$3,861.00	\$30,868.00
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
4.750000	4.750000	4.750000	4.750000	4.750000	4.750000	4.750000	4.750000	4.750000	4.750000	4.750000	4.750000	58.000000
\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$18,757.75	\$150,062.00
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
4.250000	4.250000	4.250000	4.250000	4.250000	4.250000	4.250000	4.250000	4.250000	4.250000	4.250000	4.250000	51.000000
\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$3,145.81	\$25,161.46
12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	12.500000%	100.000000%
0.125000	0.125000	0.125000	0.125000	0.125000	0.125000	0.125000	0.125000	0.125000	0.125000	0.125000	0.125000	1.000000
\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$3,632.60	\$29,060.76
\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$29,397.16	\$235,177.22
\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$152,375.21	\$1,067,537.17

C

Q

5

V

JC

6

8

10

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar: Guadalajara, Jalisco
 Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
P80046	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO REFLECTOR PZA 500W. A NO MAS DE 5 METROS DE ALTURA INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU										12.500000% 1.375000 \$6,629.63
P80047	CORRECTA INSTALACION SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE APAGADOR Y PZA UNIFICACION DE LAS 7 LUMINARIAS EN APAGADOR, INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU										12.500000% 0.125000 \$440.66
P80047	CORRECTA INSTALACION SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTILLA PZA TERMOMAGNETICA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										12.500000% 0.375000 \$460.11
P80049	VQZ Y DATOS SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE UTP M CATEGORIA 6. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										
Monto esta hoja:			\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$114,267.57
Acumulado:											\$7,540.43 \$180,915.72

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas

Monto esta hoja:
Acumulado:

Handwritten signature or mark at the top left.

Handwritten signature or mark at the top right.

Handwritten signature or mark in the middle right.

Handwritten signature or mark in the middle right.

Handwritten signature or mark in the middle left.

Handwritten signature or mark in the middle right.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom right.

Handwritten signature or mark at the bottom right.

Lugar:	20 días naturales
Duración:	05/12/2020
Inicio obra:	24/12/2020
Fin obra:	

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Ciente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No. SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
FE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PR050	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA 32X12 M INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										
PR051	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45. INCLUYE: PZA MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										
PR052	SUMINISTRO E INSTALACION HUB TP-LINK 8 PUERTOS. PZA INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION										
PR053	ALUMINIO SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE DE PZA ALUMINIO ANODIZADO NATURAL CON CRISTAL CLARO DE 6MM DE ESPESOR, PARTE INFERIOR CON CUELTA DE ALUMINIO Y PARTE SUPERIOR CON										
Monto esta hoja: Acumulado:			\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,915.72

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Esafino Luna Barajas

	Duración:	20 días naturales
	Inicio obra:	05/12/2020
	Fín obra:	24/12/2020
Lugar:	Gadajáñara,	
Ciudad:	Gadajáñara,	

DOCUMENTO
PE 11

Duración:

[illegible][illegible]

Q



A



2400 04E 720

CONSTRULUB, S.A. DEC.V.

Cliente: OFO SECRETARIA DE SALUD JAUSICO

Concurso No: SSL-OFO-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OFO SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Lugar: Ciudad: Guadalupe,
Duración: 20 días naturales
Inicio obra: 05/12/2020
Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

	14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	100.000000%
0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	6.000000
\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$11,550.00
9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	100.000000%
0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	0.545500	6.000000
\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$6,600.00
9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	100.000000%
0.478200	0.478200	0.478200	0.478200	0.478200	0.478200	0.478200	0.478200	0.478200	0.478200	0.478200	0.478200	5.280000
\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$3,419.00	\$37,609.00
\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$5,069.00	\$55,759.00
\$200,584.64	\$98,440.86	\$102,613.33	\$102,613.33	\$102,613.33	\$102,613.33	\$102,613.33	\$102,613.33	\$102,613.33	\$102,613.33	\$102,613.33	\$102,613.33	\$1,902,771.84

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JAUSCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PH057	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO PZA ANCOZADO BLANCO LINEA DE 3' CON CRISTAL TINTEX DE 6MM DE ESPESOR . TIPO FIJO CORREDIZO , CON DIMENSIONES DE 2.24X2.29MTS . INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.										
PH058	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO PZA ANCOZADO BLANCO LINEA DE 3' CON CRISTAL TINTEX DE 6MM DE ESPESOR , TIPO FIJO , CON DIMENSIONES DE 1.50X1.00MTS . INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION .										
PH059	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRES BISAGRAS MUÑO- PZA VIDRIO PARA CRISTAL TEMPLADO PARA REPARACION DE PUERTA EXISTENTE. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.										
REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Esteban Luna Barajas			Monto esta hoja Acumulado:	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,915.72

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Lugar:	20 días naturales
Ciudad: Guadalajara,	05/12/2020
	24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Ciudad: OPO SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Conceiso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPO SSJ

Fecha: 30/11/2020

DOCUMENTO PE 11

Lugar: Cuatitlajalpa, Jalisco

Duración: 20 días naturales

Inicio obra: 05/12/2020

Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PR060	RETRIO DE CRISTAL NOTO DE 1.1 * 1.4 M. EN ÁREA DE PZA PLANEACIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.										
PR061	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CRISTAL SIN ANOZAR, PZA SUPERFICIE CLARA DE 6 MM (SANT GÓBARI) SUPERFICIE DE 1.107140 M. INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.										
PR062	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA DE PRIVACIDAD M2 DECORATIVA 1.8 MM DE GROSOR. INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.										
PR063	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA PARA CONTROL M2 SOLAR DE 1.8 MM EN CRISTALES MARCA DSR FILMS. INCLUYE MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN										
Monto esta hoja:			\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,915.72
Acumulado:											
REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Ekelfino Luna Barajas											

C

Q

X

✓

XC

V

O

Lugar:
Ciudad: Guadalajara

Duración: 20 días naturales
Inicio obra: 05/12/2020
Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,10%	100,000,000%
0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,091000	1,000,000
\$46.75	\$46.75	\$46.75	\$46.75	\$46.75	\$46.75	\$46.75	\$46.75	\$46.75	\$46.75	\$46.75	\$514.25
9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,10%	100,000,000%
0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,091000	1,000,000
\$250.16	\$250.16	\$250.16	\$250.16	\$250.16	\$250.16	\$250.16	\$250.16	\$250.16	\$250.16	\$250.21	\$2,751.81
9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,10%	100,000,000%
0,254500	0,254500	0,254500	0,254500	0,254500	0,254500	0,254500	0,254500	0,254500	0,254500	0,265000	2,800,000
\$213.50	\$213.50	\$213.50	\$213.50	\$213.50	\$213.50	\$213.50	\$213.50	\$213.50	\$213.50	\$213.50	\$2,348.50
9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,000%	9,090,10%	100,000,000%
0,718200	0,718200	0,718200	0,718200	0,718200	0,718200	0,718200	0,718200	0,718200	0,718200	0,718000	7,900,000
\$759.88	\$759.88	\$759.88	\$759.88	\$759.88	\$759.88	\$759.88	\$759.88	\$759.88	\$759.88	\$759.83	\$8,798.63
\$1,310.29	\$1,310.29	\$1,310.29	\$1,310.29	\$1,310.29	\$1,310.29	\$1,310.29	\$1,310.29	\$1,310.29	\$1,310.29	\$1,310.29	\$14,413.19
\$205,254.43	\$103,110.65	\$107,283.12	\$107,283.12	\$107,283.12	\$107,283.12	\$107,283.03	\$96,159.26	\$19,911.26	\$49,911.26	\$19,911.29	\$1,954,138.33

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPO SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPO SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PH004	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA DE PRIVACIDAD M2 EN PUERTAS DE INGRESO DE 1.8 MM DE ESPESOR MARCA AMERICAN FILMS ESMERILADA. INCLUYE MANO DE OBRA										
	HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.										
PH005	HERRERIA										
	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA DE PZA PROTECCION PARA INGRESO A PZA 1.00 BODEGA DEBAJO DE ESCALERAS										
PH006	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE VENTANA DE PZA PROTECCION EN AREA DE PZA 5.00 ESTACIONAMIENTO										
PH007	COLOCACION DE VARILLAS A HORIZONTALES A FORMA DE LOTE PROTECCION EN PUERTA CAFE										
REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas			Monto esta hoja:	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,915.72
			Acumulado:								

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.
 Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JAISCO

Concurso No: SSL-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
 PE 11

Lugar: 20 días naturales
 Ciudad: Guadalupe, Coahuila
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	9.000000%	100.000000%
0.381600	0.381600	0.381600	0.381600	0.381600	0.381600	0.381600	0.381600	0.381600	0.381600	0.381600	4.200000
\$220.50	\$220.50	\$220.50	\$220.50	\$220.50	\$220.50	\$220.50	\$220.50	\$220.50	\$220.50	\$220.50	\$2,425.50
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	1.000000
\$543.13	\$543.13	\$543.13	\$543.13	\$543.13	\$543.13	\$543.13	\$543.13	\$543.13	\$543.13	\$543.08	\$5,431.25
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	5.000000
\$1,718.75	\$1,718.75	\$1,718.75	\$1,718.75	\$1,718.75	\$1,718.75	\$1,718.75	\$1,718.75	\$1,718.75	\$1,718.75	\$1,718.75	\$17,187.50
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	1.000000
\$196.63	\$196.63	\$196.63	\$196.63	\$196.63	\$196.63	\$196.63	\$196.63	\$196.63	\$196.63	\$196.58	\$1,968.25
\$2,679.01	\$2,679.01	\$2,679.01	\$2,679.01	\$2,679.01	\$2,679.01	\$2,679.01	\$2,679.01	\$2,679.01	\$2,679.01	\$2,678.91	\$27,010.50
\$105,789.66	\$105,789.66	\$105,789.66	\$105,789.66	\$105,789.66	\$105,789.66	\$105,789.66	\$105,789.66	\$105,789.66	\$105,789.66	\$105,789.66	\$1,057,896.66
\$206,474.93	\$206,474.93	\$206,474.93	\$206,474.93	\$206,474.93	\$206,474.93	\$206,474.93	\$206,474.93	\$206,474.93	\$206,474.93	\$206,474.93	\$2,064,749.30

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obras: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
FE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PH008	SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE CHAPA EN PUERTA SEGUNDO PZA	PZA									

PH009 SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA DE PZA PROTECCION CORREDIZA INGRESO A OFICINAS

PH070 SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE VENTANA DE PZA PROTECCION EN PASILLO

PH071 SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA DE PZA PROTECCION EN PASILLO, FUA PARA PUERTA DOBLE DE ALUMINIO

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas	Monto esta hoja: Acumulado:	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,915.72
--	--------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
FE 11

Lugar: Cuatitlajera
 Ciudad: Cuatitlajera
 Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 09/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	1.000000
\$116.68	\$116.68	\$116.68	\$116.68	\$116.68	\$116.68	\$116.68	\$116.68	\$116.68	\$116.68	\$116.68	\$1,168.75
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	1.000000
\$818.13	\$818.13	\$818.13	\$818.13	\$818.13	\$818.13	\$818.13	\$818.13	\$818.13	\$818.13	\$818.08	\$8,181.25
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	1.000000
\$199.32	\$199.32	\$199.32	\$199.32	\$199.32	\$199.32	\$199.32	\$199.32	\$199.32	\$199.32	\$199.32	\$1,993.20
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	1.000000
\$866.25	\$866.25	\$866.25	\$866.25	\$866.25	\$866.25	\$866.25	\$866.25	\$866.25	\$866.25	\$866.25	\$8,662.50

\$205,474.93	\$2,000.58	\$2,000.58	\$2,000.58	\$2,000.58	\$2,000.58	\$2,000.58	\$2,000.58	\$2,000.58	\$2,000.58	\$2,000.48	\$20,005.70
	\$107,790.24	\$111,962.71	\$111,962.71	\$111,962.71	\$111,962.62	\$99,838.95	\$24,190.85	\$24,190.85	\$24,190.85	\$24,190.68	\$2,001,155.73

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PH072	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA PZA BANDERA DE PROTECCION EN PASILLO										
PH073	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE VENTANA DE PZA PROTECCION EN ORDINA										
PH074	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE VENTANA DE PZA PROTECCION EN PASILLO										
PH075	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA PZA DOBLE HOJA DE SEGURIDAD PARA INGRESO DE PROVEEDORES										
Monto esta hoja: Acumulado:			\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,915.72

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020

Fecha: 30/11/2020
Obras: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
Inicio obra: 05/12/2020
Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PH076	COMPOSICION DE PORTON DE ESTACIONAMIENTO, PZA COLOCACION DE ANCLAJE NUEVO EN CAPITEL DE COLUMNA DE CONCRETO										
PH077	REACORDO DE HERRERIA FRONTAL EN NUEVAS PLACAS LOTE METALICAS PREVIAMENTE COLADAS										
PH078	AIRE ACONDICIONADO SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD TIPO MINI SPLIT DE PZA 3 T.R. (06,000) BTU SOLO FRIO EN R 410a. MARCA MIRAGE MODELO X INC. SISTEMAS DE FILIACION, PRUEBAS, ARRANQUES Y SUPERVISION										
PH079	POR 2 TECNICOS ESPECIALIZADOS. SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD TIPO MINI SPLIT DE PZA 2 T.R. (24,000) BTU SOLO FRIO EN R 410a. MARCA MIRAGE MODELO X INC. SISTEMAS DE FILIACION, PRUEBAS, ARRANQUES Y SUPERVISION POR 2 TECNICOS ESPECIALIZADOS.										
Monto esta hoja: Acumulado:			\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,915.72

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Esfuerzo Luna Barajas

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$102,143.86

\$102,143.86

\$102,143.86

\$114,267.57

\$114,267.57

\$114,267.57

\$189,915.72

DOCUMENTO
PE 11

Lugar:	20 días naturales
Ciudad: Guadalajara,	05/12/2020
	24/12/2020

Fin obra:

	14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.200000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	1.000000
\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$162.50	\$1,925.00
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	0.100000	1.000000
\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$962.50	\$9,625.00
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.200000	0.200000	0.200000	0.200000	0.200000	0.200000	0.200000	0.200000	0.200000	0.200000	0.200000	0.200000	2.000000
\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$79,200.00
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.700000	0.700000	0.700000	0.700000	0.700000	0.700000	0.700000	0.700000	0.700000	0.700000	0.700000	0.700000	7.000000
\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$15,207.50	\$152,075.00
\$205,474.93	\$24,282.50 \$193,063.37	\$24,282.50 \$139,235.84	\$24,282.50 \$139,235.84	\$24,282.50 \$139,235.84	\$24,282.50 \$139,235.84	\$24,282.50 \$139,235.75	\$24,282.50 \$127,111.98	\$24,282.50 \$51,463.98	\$24,282.50 \$51,463.98	\$24,282.50 \$51,463.98	\$24,282.50 \$51,463.98	\$242,825.00 \$2,273,868.36

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPO SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obras: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPO SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PH080	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD TIPO MINI SPLIT DE PZA 1 T.R. (12,000) BTU SOLO FRIO EN R 410a. MARCA MIRAGE MODELO X INC. SISTEMAS DE FUJACION PRUEBAS, ARRANQUE Y SUPERVISION										
PH081	POR 2 TECNICOS ESPECIALIZADOS COLOCACION DE UNIDAD TIPO MINI SPLIT DE 2 T.R. (24,000) PZA BTU SOLO FRIO EN R 410a. MARCA MIRAGE MODELO X INC. SISTEMAS DE FUJACION PRUEBAS, ARRANQUE Y SUPERVISION										
PH082	POR 2 TECNICOS ESPECIALIZADOS. SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMAS DE TUBERIAS ML DE 3/4" TIPO L EN COBRE, TUBERIA DE 3/8" TIPO L EN CORREARMARFLEX DE 1" 10X1/2", CABLE USO RUDDO DE 3X12 MARCA CONDUIMEX O SIMILAR. INC. SISTEMAS DE FUJACION, PRUEBAS, SOLDADUR AS EN PLATA 1%										
Monto esta hoja: Acumulado:			\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,916.72

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas

Lugar: _____
Ciudad: Guadalajara

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

\$205,474.93	\$11,064.63 \$146,728.00	\$11,064.63 \$150,300.47	\$11,064.63 \$150,300.47	\$11,064.63 \$150,300.47	\$11,064.63 \$150,300.38	\$11,064.63 \$138,176.61	\$11,064.63 \$62,528.61	\$11,064.63 \$62,528.61	\$11,064.58 \$62,529.34	\$110,646.25 \$2,384,533.23
--------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------------------------

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: CPO SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Otros: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES CPO SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PR003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMAS DE TUBERIAS ML DE 1/2" TIPO L EN COBRE .TUBERIA DE 1/4 TIPO L EN COBRE,ARMAR,PLEX DE 5/8X1/2". CABLE USO RUDO DE 3X12 MARCA CONQUEMEX O SIMILAR, INC.SISTEMAS DE FIJACION,PRUEBAS,SOLDADUR AS EN PLATA 1%.										
PR004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE PROTECTORA ML CANALADA DE 2"x2" PARA EXTERIOR INC. SISTEMA DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA										
PR005A	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE PARA ML EL GAS REFRIGERANTE Y AISLANTE, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.										
PR006	MANTENIMIENTO DE TIPO MINI SPLIT DE 17R-35TR MARCA PZA MIRAGE INCLUYE COLOCACION DE SISTEMA HIDRAULICO CON PVC DE 3/4" INC. COCOS,COPLES, SISTEMA DE FIJACION Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EQUIPOS A.A.										
Monto esta hoja: Acumulado:			\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,915.72

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barreras

Monto esta hoja:
Acumulado:

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSL-OPD-CSS-002 Fecha: 30/11/2020

Otra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
PE 11

Duración: 20 días naturales
Inicio obra: 09/12/2020
Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
Ciudad: Guadalajara,

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020	24/12/2020	Total
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
11.530000	11.530000	11.530000	11.530000	11.530000	11.530000	11.530000	11.530000	11.530000	11.530000	11.530000	115.300000
\$3,995.15	\$3,995.15	\$3,995.15	\$3,995.15	\$3,995.15	\$3,995.15	\$3,995.15	\$3,995.15	\$3,995.15	\$3,995.15	\$3,995.15	\$39,951.45
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
2.630000	2.630000	2.630000	2.630000	2.630000	2.630000	2.630000	2.630000	2.630000	2.630000	2.630000	26.300000
\$6,726.23	\$6,726.23	\$6,726.23	\$6,726.23	\$6,726.23	\$6,726.23	\$6,726.23	\$6,726.23	\$6,726.23	\$6,726.23	\$6,726.23	\$67,262.25
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
7.000000	7.000000	7.000000	7.000000	7.000000	7.000000	7.000000	7.000000	7.000000	7.000000	7.000000	70.000000
\$4,697.00	\$4,697.00	\$4,697.00	\$4,697.00	\$4,697.00	\$4,697.00	\$4,697.00	\$4,697.00	\$4,697.00	\$4,697.00	\$4,697.00	\$46,970.00
10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	10.000000%	100.000000%
0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	0.500000	5.000000
\$1,800.70	\$1,800.70	\$1,800.70	\$1,800.70	\$1,800.70	\$1,800.70	\$1,800.70	\$1,800.70	\$1,800.70	\$1,800.70	\$1,800.70	\$18,007.00
\$205,474.93	\$17,219.08	\$17,219.08	\$17,219.08	\$17,219.08	\$17,219.08	\$17,219.08	\$17,219.08	\$17,219.08	\$17,219.08	\$17,219.08	\$172,190.70
	\$163,347.08	\$167,519.55	\$167,519.55	\$167,519.55	\$167,519.55	\$167,519.55	\$167,519.55	\$167,519.55	\$167,519.55	\$167,519.55	\$2,556,723.93

✓

✓

✓

✓

✓

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPO SECRETARIA DE SALUD JALISCO
 Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPO SSJ

Fecha: 30/11/2020
 Documento: PE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar: Guadalupe, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
PR007	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	LOTE									
PR001	INSTALACION DE VIDRIO SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA DE ACILICO BLANCO PZA OPALINO 3MM X 0.240X .JBSZ MARCA CUPRUM PARA ENTREGA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS, INCLUYE MANO DE OBRA MANO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION CORTE DE CRISTAL EXISTENTE EN SITIO	PZA									
PR003	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA DE 2 PZA HOJAS - CON UNA FIJA, MARCA CUPRUM COLOR NATURAL MATE/ANODIZADO MEDIDA 1066 X 300 MM, SUPERFICIE CRISTAL										
REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas			Montó esta hoja: Acumulado:	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$114,267.57	\$114,267.57	\$189,915.72

C

D

A

K

Lugar:	20 días naturales
Ciudad: Guadalajara	05/12/2020
	24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

CONSTRULUB, S.A. DE C.V.

Cliente: OPD SECRETARIA DE SALUD JALISCO

Concurso No: SSJ-OPD-CSS-002-2020
 Fecha: 30/11/2020
 Obra: TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES OPD SSJ

DOCUMENTO
FE 11

Duración: 20 días naturales
 Inicio obra: 05/12/2020
 Fin obra: 24/12/2020

Lugar:
 Ciudad: Cuatitlajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020
	CLARO DE 6 MM SAINT GOBAIN 0.439X0.213 m. PESO 4.57										
	KG, INCLUDE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO										
	NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.										

REPRESENTANTE LEGAL: Claudio Estefano Luna Barajas	Monto esta hoja: Acumulado:	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:		\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86	\$102,143.86
ACUMULADO:		\$102,143.86	\$204,287.72	\$306,431.58	\$408,575.44	\$510,719.30	\$624,863.17	\$739,254.44	\$853,522.01	\$967,765.87	\$1,081,915.72
PORCENTAJE PERIODO:		3.97%	3.97%	3.97%	3.97%	3.97%	3.97%	3.97%	3.97%	3.97%	3.97%
PORCENTAJE ACUMULADO:		3.97%	7.95%	11.92%	15.90%	19.87%	24.32%	28.76%	33.21%	37.65%	42.09%

Lugar:	20 días naturales
Ciudad: Guadalajara,	05/12/2020
	24/12/2020

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

[illegible]

	\$205,474.03	\$163,336.49	\$168,108.96	\$168,108.96	\$168,108.96	\$169,203.70	\$169,203.61	\$157,079.84	\$91,431.84	\$91,431.84	\$81,431.46	\$2,570,281.20
\$205,474.93	\$163,336.49	\$168,108.96	\$168,108.96	\$168,108.96	\$169,203.70	\$169,203.61	\$157,079.84	\$91,431.84	\$91,431.84	\$81,431.46		
\$1,240,912.66	\$1,412,948.15	\$1,580,958.11	\$1,749,067.07	\$1,918,270.77	\$2,087,474.38	\$2,244,554.22	\$2,325,886.06	\$2,407,417.90	\$2,488,849.74	\$2,570,281.20		
7.99%	6.38%	6.54%	6.54%	6.58%	6.58%	6.11%	3.17%	3.17%	3.17%	3.17%		
48.59%	54.97%	61.51%	68.05%	74.63%	81.22%	87.33%	90.50%	93.69%	96.83%	100.00%		

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 13.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 15.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 16.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 17.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 18.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 19.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

FUNDAMENTO LEGAL

de los LGPPICR*

20.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

21.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

22.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

23.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

24.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

25.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

26.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

27.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

28.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

29.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

30.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"